

Oposición y sindicatos consideran "tardío e inoperante" el observatorio de carrera que propone el ministerio

El observatorio de carrera profesional que el [Ministerio de Sanidad](#) pretende poner en marcha antes de finales de año suscita muchos recelos entre los representantes del Partido Popular y de los principales agentes sociales.

F. G. 26/04/2007

La opinión común en todas las fuentes consultadas por DM es que este órgano llega tarde (todas las comunidades, salvo Aragón, tienen en marcha sus respectivos modelos de carrera) y que su operatividad será prácticamente nula.

El acuerdo suscrito entre Sanidad y las autonomías para fijar unos criterios mínimos de homologación en todas las carreras ([ver DM del 6-IV-2006](#)) contemplaba la puesta en marcha de un observatorio que, en teoría, debería "analizar la implantación, evolución y desarrollo de los diferentes modelos en el Sistema Nacional de Salud". Este órgano estará formado por un miembro de cada autonomía y sendos representantes de los ministerios de Sanidad y Educación con rango de subdirector general. La Dirección General de Recursos Humanos, cuya intención es poner en marcha el observatorio antes de diciembre, está a la espera de que cada comunidad designe a su representante.

"Me parece un órgano muy confuso y que a estas alturas tiene poco sentido. Desde un punto de vista estrictamente legal el ministerio poco puede hacer en materia de carrera. O hay una reforma que permita establecer unos criterios de homologación más estrictos en todos los modelos ya aprobados o este observatorio será un órgano meramente informativo: podrá constatar las dificultades de los médicos para moverse de un sitio a otro, pero poco podrá hacer por subsanarlas", resume Xan Cons, secretario general del sector de Sanidad de CIG-Galicia, uno de los sindicatos presentes en el Foro Marco de Diálogo Social.

Coordinación y cohesión

Mario Mingo, portavoz del Grupo Popular en la Comisión de Sanidad del Congreso, espera que el observatorio "sirva para algo", aunque matiza que "ve la luz cuando la mayoría de las carreras ya están en marcha, de forma que el Ministerio de Sanidad, una vez más, no ejercerá las competencias que aún tiene en materia de coordinación y cohesión del Sistema Nacional de Salud". Mingo entiende que el Gobierno socialista tuvo que desarrollar el observatorio de carrera "y, por extensión, el contenido de la LOPS y del Estatuto Marco nada más iniciar su legislatura; ahora hay retrasos injustificables".

En la misma línea, Carlos Amaya, secretario general de CESM, cree que "el problema no está en el observatorio -que me temo será inoperante- sino en la capacidad del ministerio para ejercer su labor de coordinación. O el Consejo Interterritorial y la Comisión de Recursos Humanos del SNS asumen su papel en materia de Personal o todo será un mero brindis al sol".

Desde UGT, su secretaria general de Sanidad, Pilar Navarro, afirma que "los criterios de homologación que estableció el ministerio ya llegaron a destiempo, con muchos y muy diferentes modelos de carrera ya aprobados. Si este observatorio sirve para constatar las diferencias autonómicas existentes (número de niveles, criterios de evaluación, retribuciones...) e intentar reducirlas, bienvenido sea".